

8 de noviembre de 2023

(23-7557)

Página: 1/2

**Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad
Intelectual relacionados con el Comercio**

Original: inglés

**NOTIFICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DE CONFORMIDAD CON
EL ARTÍCULO 63.2 DEL ACUERDO SOBRE LOS ADPIC**

IRLANDA: ORDEN RELATIVA AL DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS
(CERTIFICACIÓN DEL RÉGIMEN DE LICENCIAS PARA LA ESCUELA
POS PRIMARIA) (AGENCIA IRLANDESA DE LICENCIAS DE
DERECHO DE AUTOR) DE 2020 (S.I. Nº 276 DE 2020)

Miembro que presenta la notificación	IRLANDA
---	---------

Información sobre el texto jurídico notificado

Título	Orden relativa al Derecho de Autor y Derechos Conexos (Certificación del régimen de licencias para la escuela posprimaria) (Agencia Irlandesa de Licencias de Derecho de Autor) de 2020 (S.I. Nº 276 de 2020)
Materia	Derecho de autor y derechos conexos
Naturaleza de la notificación	<input checked="" type="checkbox"/> Principales leyes o reglamentos dedicados a la propiedad intelectual <input type="checkbox"/> Otras leyes o reglamentos
Enlace al texto jurídico*	https://ip-documents.info/2023/IP/IRL/23_13378_00_e.pdf
Situación de la notificación	<input checked="" type="checkbox"/> Primera notificación <input type="checkbox"/> Modificación o revisión del texto jurídico notificado <input type="checkbox"/> Sustitución o refundición del/de los texto(s) jurídico(s) notificado(s)
Referencias de notificaciones anteriores	No se aplica.
Breve descripción del texto jurídico notificado	
La Orden notificada, certificada con arreglo al artículo 173 de la Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos de 2000, prevé nuevos regímenes de licencias de autor para el sector de la educación posprimaria. El nuevo régimen de licencias era necesario como consecuencia de los cambios introducidos en el artículo 15 de la Ley de Disposiciones sobre Derecho de Autor y Otras Disposiciones de la Legislación de Propiedad Intelectual de 2019, por la que se modifican los artículos 57, 57A y 57B de la Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos de 2000. El régimen de licencias permite a las escuelas posprimarias utilizar obras protegidas por el derecho de autor con fines educativos. El régimen de licencias lo administra la Agencia Irlandesa de Licencias de Derecho de Autor.	
Idioma(s) del texto jurídico notificado	Inglés
Entrada en vigor	25 de septiembre de 2020
Otra fecha	Publicación por el poder legislativo o ejecutivo: 30 de julio de 2020

Información sobre la notificación

Fecha de presentación de la notificación	6 de noviembre de 2023
Otra información	<p>Existía un régimen de licencias anterior para los establecimientos de enseñanza, S.I. N° 514 de 2002. Como consecuencia de cambios significativos en la Ley de Derecho de Autor y Otras Disposiciones de la Legislación de Propiedad Intelectual de 2019, el S.I. ya no tenía efectos jurídicos y fue necesario crear nuevos regímenes educativos. El instrumento legislativo se sustituyó por 4 instrumentos legislativos (S.I.) específicos.</p> <p>Véase también el documento IP/N/1/IRL/104 (<i>Orden de 2019 de entrada en vigor de la Ley de Derechos de Autor y Otras Disposiciones de la Legislación de Propiedad Intelectual, de 2019 (S.I. N° 586 de 2019)</i>)</p>
Organismo o autoridad responsable	<p><i>Intellectual Property Unit</i> (Unidad de Propiedad Intelectual) <i>Department of Enterprise, Trade and Employment</i> (Unidad de Propiedad Intelectual Departamento de Empresa, Comercio y Empleo)</p> <p>trademarks@enterprise.gov.ie</p>

* Se facilitan enlaces a los textos de las leyes y los reglamentos notificados en el marco del Acuerdo sobre los ADPIC según los proporcionó el Miembro en cuestión; la Secretaría de la OMC no suscribe ni revisa su contenido.